

VALPARAÍSO, 21 de junio de 2018

S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha aprobado el siguiente proyecto de ley, originado en una moción de los diputados Jenny Álvarez Vera, Pepe Auth Stewart, Maya Fernández Allende, Tucapel Jiménez Fuentes, Leonardo Soto Ferrada y Camila Vallejo Dowling, y de los exdiputados Roberto Poblete Zapata, Osvaldo Andrade Lara, Luis Lemus Aracena y Clemira Pacheco Rivas, correspondiente al boletín N° 11.534-24:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 15 de abril de cada año como el Día Nacional de la Paz a través de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Autorízase, para tal efecto, a izar la Bandera de las Naciones Unidas en los monumentos históricos, museos, organizaciones que difundan el arte, la ciencia

y la espiritualidad, y en los establecimientos escolares públicos y privados de todo el territorio nacional.”.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados